



gados en comparacion a otras clases: lo mismo q  
 los Contadores; y ademas q el trabajo de libranza en  
 los Honores. a D. Miguel M.ª Ponte y a D. Juan  
 Gonzalez por ser de las Administraciones q  
 neq, y por ultimo q, los exfitados q, tiene en  
 poblacion no constaba ser guardada la parte q  
 corresponde al Sr. Director. Todo lo q, se les ha  
 bia de hacer saber a los S.ª. repartidores pa  
 ra q, se sirviesen tomar en consideracion las  
 observaciones predichas.

Sollicitud  
de vecinos

En intermision se dio cuenta de una sol  
 citud presentada por Pedro Juan y Gil, en  
 q, pedia recien en esta poblacion, por no  
 serle conveniente continuar la q, tenia en  
 dote, y la Corporacion en virtud de los buenos  
 antecedentes q, tenia del replicante acordado  
 se le admita como vecino, inscribiendole a  
 to en el libro padron de esta villa, y quedando  
 sujeto a las cargas, lo mismo q, al disfrute de  
 D.ª, como los demas vecinos.

Uso de armas

Tambien se dio cuenta de un oficio de  
 Sr. Jefe Sup.º Político de la prov.ª su fecha  
 del mes proximo anterior, en el q, autoriza  
 a los concejales q, componen el Ayuntamiento de  
 esta villa, a q, quedan una armada, y  
 defensor de la tranquilidad del pueblo y su  
 jurisdiccion, y no habiendo otra cosa de q, ocupar  
 se se levanta laesion, firmando los S.ª. con  
 currentes de q, certificio -

Quijama Morales Quintanilla Plo

